

**Mensaje
a las
Fuerzas Armadas
y al
Pueblo de España**

En América, 1956.

A quien nos juzgare

Antes de pasar al fondo de la exposición que llevamos a la consideración de nuestros compatriotas, estimamos necesarias estas palabras, a modo de aclaración, con el propósito de evitar cualquier torcida o malintencionada interpretación de los fines que con la misma perseguimos, que no son otros que los de la liberación de España de toda tiranía y vasallaje.

Los acontecimientos que se han abatido sobre el mundo después de la mal llamada guerra civil española —que para nosotros y para el juicio imparcial de no pocos observadores e historiadores, fué una auténtica guerra de invasión, con todos los atributos que a éstas califican— uno de cuyos acontecimientos, el más cruento, fué la segunda guerra mundial, de la que la guerra civil fué el primer chispazo, nos obliga a salir al paso de toda imputación ya fuere ingénuo, suspicaz o interesada, que pretendiere situarnos en cualesquiera de los bandos que actualmente se disputan la hegemonía del mundo y no ya del mundo civilizado, sino de la tierra toda. No ignoramos que la Historia Universal no es otra cosa que la historia de las grandes hegemonías que dominaron o predominaron en el mundo, y que les es difícil a los pueblos —especialmente a los débiles— el sustraerse de ellas, como tampoco ignoramos que esas hegemonías se han hecho sentir ya por la acción política, ya por la acción económica o, abiertamente, por la fuerza tonante y dominante de las armas; en todos los casos, por el miedo.

En los momentos actuales, la humanidad se halla en presencia de uno de esos períodos peligrosos de elaboración hegemónica, de la que los pueblos débiles nada bueno pueden esperar. España es uno de esos pueblos y, nosotros, como españoles, más aún, como españoles republicanos, amantes de la independencia, de la democracia y de la libertad de nuestra Patria, no podemos por menos, y entendemos ser de nuestro deber, que dar la voz de alarma contra el peligro que vemos cernerse sobre ella, sobre su independencia, sobre su libertad; peligro al que pretenden arrastrarla los mismos que la llevaron al horror de los tres años de su guerra 1936-1939, con siembra de san-

gre, de ruinas, de persecuciones y de miseria, todavía subsistentes, de las que no han podido levantarla los que iban "a redimirla"; los mismos que hoy se ven en la necesidad de venderla para poder sobre vivir.

Es en este punto donde nosotros queremos detenernos para explicar a quien pretenda juzgarnos, nuestra posición, y salir al encuentro de cualquiera imputación de parcialidad.

De los dos bandos en que aparece dividido el mundo, ninguno, entiéndase bien, ¡ninguno!, ni de oriente ni de occidente, pesa en nuestra determinación, ni ha pesado en nuestro ánimo. Ninguno de ellos nos interesa aunque, como hemos dicho más arriba, no desconozcamos la gravitación universal de las grandes potencias y la de su hegemonía en el proceso histórico de los pueblos. Y no nos interesa porque en nuestra guerra civil ninguno de esos bandos nos tendió una mano generosa y desinteresada —si alguno pareció hacerlo, cobró en buen oro sus aportes de guerra —y todos, sí, todos, rehtuyeron, con egoísmo que ya la historia ha empezado a calificar, el acudir a salvar una democracia que no hacía daño a nadie; salvar a una República ejemplar, que estaba elaborando normas de auténtica democracia, de elevado sentido social y jurídico sin menoscabo de la personalidad humana y con un planteo del derecho y de la justicia que ha servido de modelo a las democracias implantadas después de la segunda guerra mundial.

Quizá se tilde de egoísmo esta actitud nuestra, pero cuando un millón de cadáveres han sellado su ensueño de libertad, y centenares de miles de presos políticos purgan todavía en verdaderas ergástulas su aspiración democrática, nadie tiene derecho a calificar de egoísta esta actitud nuestra, que es también la aspiración del auténtico pueblo español. Será, en todo caso, el nuestro, un egoísmo de paz y de amor a nuestros hermanos, cuyas raíces se hundan en un millón de tumbas. Un egoísmo santificado por el sagrado de la muerte, del hambre y de la destrucción de los hogares, frente a la indiferencia y complicidad, así haya sido pasiva, del mundo entero.

Estas palabras van dirigidas principalmente al pueblo de los Estados Unidos de la América del Norte; a ese pueblo por el cual sentimos grande admiración, un hondo respeto y también un verdadero sentimiento de gratitud por el aliento no exento de apoyos personales; que durante la guerra civil hizo llegar a las filas republicanas. Pero, entiéndase bien, es al pueblo norteamericano al que nos dirigimos, al cual nosotros diferenciamos del gobierno de los Estados Unidos; a ese pueblo que nunca ha sido insensible a los grandes dolores de los otros pueblos, ni a las tragedias de la humanidad. Por esto queremos y pedimos al pueblo de los Estados Unidos que quiera comprendernos, que entienda que las acritudes y las imputaciones que puedan desprenderse del llamamiento que dirigimos a nuestros com-

patriotas no son cargos ni acusaciones hechas al pueblo norteamericano. Cuanto vamos a decir pertenece ya a la Historia; es la Historia la que nos dicta las palabras y la que describe los hechos. Todo ello es ya irreversible, lo sabemos; pero hay algo que atañe al honor de España y a la dignidad del ejército español sobre lo cual la historia no ha dicho todavía la última palabra, y esta última palabra sólo puede decirla el gobierno de Washington. En tanto esta palabra no sea dicha no será posible la hermandad de armas que se pretende imponer entre España y los Estados Unidos. Y no lo será por las razones que exponemos al pueblo español y a sus fuerzas armadas.

Cierto es que en el siglo XX surgieron en Europa naciones más ambiciosas que los Estados Unidos, naciones cuya peligrosidad obligó a concertar la acción de los países democráticos para contenerlas, lo que justificaría, en cierto modo, la política de previsión emprendida por la Unión; mas esa política no es admisible con un régimen como el de Franco, régimen de tipo nazi-fascista ciento por ciento, y aún peor que el de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini por su mayor crudeza ideológica por sus persecuciones políticas e intelectuales despiadadas, y por sus intransigencias religiosas.

La política de alianzas, de pactos o de convenios sólo tiene validez cuando se realiza con pueblos libres y soberanos. Y la España de Franco no lo es. El gobierno de Franco está viciado de ilegalidad y de impopularidad. Sólo se sostiene por el terror despótico y, éste, por el apoyo que encuentra en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de Norte América. Hágase a España libre; désele al pueblo español la oportunidad de expresar libremente su voluntad; de elegir democráticamente su régimen de gobierno, y, entonces, podrá pactar y negociar y comprometerse por autodeterminación, no por imposición tiránica de dentro o cohecho de fuera.

Nosotros sólo pedimos a los Estados Unidos que no dé armas a Franco, que retire las fuerzas y abandone las bases que en España tiene, pues constituyen un apoyo material y moral al déspota y su afianzamiento en el poder que detenta, ya que son expresión tangible de que cuenta con la protección y el apoyo del gobierno de Washington, frente a cualquier natural rebeldía del pueblo —como la reciente de los estudiantes y catedráticos por la libertad de pensamiento y de crítica— pues tal presencia será siempre coactiva y recelable. El presidente Taft prohibió a los norteamericanos intervenir en cualquier forma en las revueltas de Méjico y que dieran armas a los bandos en lucha. Pues eso es lo que pedimos nosotros a los Estados Unidos: que no dé armas a Franco.

Nosotros, repetimos, creemos en las virtudes democráticas del pueblo de la Unión, en sus valores y vivencias morales, en sus muchas veces demostrado espíritu de solidaridad humana. Hemos admirado y admiramos a sus grandes hombres. Hemos creído en la honradez

de acción y de concepto de un Wilson y de Roosevelt. Creemos también en la sinceridad democrática y humanística del presidente Eisenhower, pero no estamos seguros de que no pueda surgir otro Mac-Kinley que lleve a España a su ruina total.

1956

MENSAJE A LAS FUERZAS ARMADAS Y AL PUEBLO DE ESPAÑA

Compatriotas:

Al dirigiros este mensaje lo hacemos con la mente y el corazón puestos en nuestra Patria, más amada y más sentida cuanto más lejana y cuanto más apartados de ella nos sentimos por el nefasto régimen que la oprime y sojuzga. Y lo hacemos sin preconcebidos propósitos políticos, sin anteponer dilemas y sin exigir renunciaciones como no sean los del despotismo y el crimen sistematizado como norma de gobierno. La AGRUPACION REPUBLICANA LIBERTADORA ESPAÑOLA EN AMERICA, quiere tener la lealtad de manifestar que no por ello renuncia al mantenimiento de sus ideales republicanos y democráticos, pero también que no los antepone a la finalidad que la inspira al dirigiros este Mensaje: la libertad y la independencia de España para que ésta pueda recobrar su soberanía y decidir libremente de sus destinos. No queremos imitar al déspota que gobierna a nuestra Patria que alzóse contra la República al grito de "¡ Viva la República!", haciendo nosotros protestas de abstención republicana para cuando se haya establecido en España democráticamente, el régimen de legalidad que el pueblo quiera darse y no cumplirlas si no fuere republicano. Nosotros acataremos ese régimen y, desde este momento nos comprometemos, si fuere contrario a nuestros ideales, es decir, una monarquía constitucional, —única admisible— a no actuar contra ella en otro terreno que no sea el de la legalidad, el del sufragio. Así vino la República de 1931 y así queremos que vuelva. Lo que, sí, no puede seguir por más tiempo si no queremos que nuestra Patria se vea sumida en la más extrema de las miserias y en la más humillante de las servidumbre, es el régimen que la está entregando al extranjero para que la desangren y exploten. Por menos el pueblo español escribió su glorioso 2 de Mayo de 1908. ¡ Pueblo y fuerzas armadas de España, recordad la historia! Napoleón sólo pidió permiso para pasar por nuestro país para caer

sobre Portugal, la aliada de Inglaterra, mas, puesto en ella el pié quiso quedarse en España y con España. La historia se repite. Hoy se le piden a España bases para la defensa de fronteras lejanas de nuestra península. La historia nos enseña que cuando una nación extranjera pone el pié militarmente en otra tierra, es difícil hacérselo sacar si no es por la violencia. El huésped acaba convirtiéndose en amo, y si paga con largueza, como es el caso actual, acaba exigiendo vasallaje. La presencia de las bases norteamericanas en España es el comienzo de ese vasallaje, pero es también algo más: es aposentar en nuestra casa a la nación que infligió a España la más humillante de las paces, y arrojó sobre el honor de las armas españolas y sobre la dignidad de nuestra Patria la más infame de las calumnias, después de haberle impuesto la guerra más ignominiosa y falaz. Nos referimos a la voladura del crucero norteamericano "Maine" en el puerto de La Habana, ocurrida el 15 de febrero de 1898, y a la consiguiente declaración de guerra del 25 de abril del mismo año, pero con retroactividad al 31 porque ya las flotas de guerra de los Estados Unidos habían entrado en acción.

Las generaciones actuales españolas posiblemente ignoren estos acontecimientos; quizá los mismos hayan sido borrados de los libros de historia para no desagradar a los nuevos ocupantes de España, pero los hombres de armas, los jefes y oficiales, no pueden ignorarlos; sus estudios de historia militar española los consignan y han de narrarlos con toda la crudeza de su realidad histórica. Su conocimiento forma parte de su conciencia de soldados. En esos estudios se les ha de decir que el hundimiento del "Maine" fué atribuído por los Estados Unidos a un torpedo alevosamente disparado por los españoles contra el crucero norteamericano que estaba en "visita de amistad" en el puerto de La Habana, pero que nunca el gobierno de Washington quiso que una comisión imparcial investigara lo acaecido. Ese hundimiento fué el pretexto inmediato, el "casus belis" para que la poderosa nación de la América del Norte nos declarase la guerra y nos despojara de nuestras últimas colonias ya en camino de ser independizadas por la propia Madre Patria. Sabemos que la historia no es reversible ni pretendemos que lo sea; pero sí puede y debe ser rectificadada cuando los sucesos han sido infamemente alterados o fraguados. La verdad histórica lo exige. Por eso, para llevar a conocimiento del pueblo español y a la conciencia de quienes están en el deber de no olvidar la humillación y el despojo que impuso a España la nación que hoy busca su amistad y le pide el sacrificio de sus hijos para defender intereses que no nos afectan ni importan, vamos a transcribir la descripción de aquellos acontecimientos tal cual fueron publicados en su época. Es necesario este recuerdo porque los Estados Unidos de Norte América han pedido a España la cooperación de sus fuerzas armadas para sus planes, no importa cuáles sean,

pero se la ha pedido sin haber levantado la infame calumnia que arrojó sobre esas mismas fuerzas armadas el año 1898 al acusarlas del hundimiento del "Maine". Nosotros entendemos que mientras esa calumnia no sea levantada y mientras no se dé a nuestra Patria y a nuestros ejército y marina de guerra —ésta la más directamente afectada por la imputación —la reparación de honor que les es debida, las armas españolas no pueden dignamente marchar hermanadas con las armas norteamericanas. Dicho esto, he aquí los fundamentos:

GUERRA HISPANO-NORTEAMERICANA DE 1898

El hundimiento del "Maine" se produjo el 15 de febrero de 1898 a las nueve de la noche; perecieron 266 hombres de su tripulación y se recogieron 59 heridos. Sin embargo la declaración de guerra no se produjo hasta el 25 de abril —sin duda para, en el interín preparar a la opinión pública norteamericana, como así fué —después de cuatro días de haber sido votada por el Congreso de la Unión, la resolución— ultimatum correspondiente, concebida en estos términos:

"Considerando que el aborrecible estado de cosas que ha existido en Cuba durante los tres últimos años, en isla tan próxima a nuestro territorio, ha herido el sentido moral de los Estados Unidos, ha sido un desdoro para la civilización cristiana y ha llegado a su período crítico con la destrucción de un barco de guerra norteamericano y con la muerte de 266 entre sus oficiales y tripulantes, cuando el buque visitaba amistosamente el puerto de La Habana:

"Considerando que tal estado de cosas no puede ser tolerado por más tiempo, según lo manifestó ya el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje enviado el 11 de abril al Congreso, invitando a éste que adopte resoluciones.

"El Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Congreso, acuerdan:

"Primero. Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre e independiente.

"Segundo. Que es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente su gobierno exige, que el gobierno español renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas, terrestres y navales, de las tierras y mares de la isla.

"Tercero. Que se autoriza al presidente de los Estados Unidos, y se le encarga y ordena, que utilice todas las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos y llame al servicio activo las

milicias de los distintos Estados de la Unión en el número que sea necesario para llevar a efecto estos acuerdos.

“Y cuarto. Que los Estados Unidos, por la presente, niegan que tengan ningún deseo ni intención de ejercer jurisdicción ni soberanía, ni de intervenir en el gobierno de Cuba, si no es para su pacificación (1), y afirman su propósito de dejar el dominio y gobierno de la isla al pueblo de ésta, una vez realizada dicha pacificación.”

La resolución fué aprobada en el Senado por 42 votos contra 35, y en la Cámara de Representantes por 310 contra 6.

Al día siguiente, el ministro plenipotenciario español en Washington, señor Polo de Bernabé recibía del Departamento de Estado de la Unión, copia de las instrucciones enviadas al ministro de dicho país en Madrid en que se le ordenaba pedir sus pasaportes y notificar al gobierno de España la citada resolución. La nota de referencia era un verdadero *ultimatum*. Decía así:

“Ha recibido Ud. el texto de la resolución conjunta votada el 19 por el Congreso y aprobada hoy, relativa a la pacificación de Cuba. Conforme a esta ley, el presidente encarga a Ud. que comunique inmediatamente al gobierno español la resolución en cuestión, con el apercibimiento formal del gobierno americano, exigiendo que España renuncie inmediatamente a la soberanía y al gobierno de la isla de Cuba y de las aguas cubanas... Si el sábado próximo, 23 de abril, a mediodía, el gobierno de los Estados Unidos no ha recibido una respuesta plenamente satisfactoria a este apercibimiento y a esta Resolución, en tales términos que la paz de Cuba quede asegurada, el Presidente procederá sin ulterior aviso, a usar del poder y de la autorización ordenados y conferidos a él por dicha Resolución, tan ampliamente como sea necesario para obtenerla en efecto”.

Como se ve los términos tanto de la Resolución como los de la notificación no podían ser más altaneros y brutales y no dejaban margen para poder negociar decorosamente. El autor del folleto de donde tomamos estos datos dice: “Una intimación hecha en tal forma y con tal insolencia, ni recibirla podía un gobierno español”. El gobierno español hubo de rechazarla por “considerar que equivalía a una evidente declaración de guerra, puesto que negaba la legítima soberanía de España y amenazaba con la inmediata intervención armada en la isla de Cuba; por tanto estimó interrumpidas las relaciones diplomáticas que de antiguo existían entre los dos países. Por parte de España no era la guerra, sólo una interrupción de las relacio-

(1) Justamente el derecho que le negaba a España la nación soberana.

nes diplomáticas que no significan necesariamente la guerra. Así lo han considerado numerosos tratadistas, pero los Estados Unidos, sin la previa notificación de guerra dando por rota las hostilidades desde el mismo día 21 procedieron al bloque de las costas el día 22, y la primera escuadra que zarpó de Cayo Hueso el día 23 a las 2 h. 25 m. de la madrugada apresó los vapores “Buenaventura” éste el 22, y “Pedro”, el 23 y entre el 21 y el 26, los “Matilde”, “Miguel Jover”, “Catalina”, “Saturnino”, “Sofía” y “Carolina”.

El día 22 se habían presentado ya 12 buques americanos a la vista de La Habana y el 23 hubo cambio de fuego entre algunos de ellos y las baterías de la costa. Tanta precipitación fué la que, sin duda, obligó a que el día 25 de abril el Congreso de la Unión declarase que “el estado de guerra existía desde el 21 de abril, comprendiendo a este día”, y autorizó al presidente a emplear todas las fuerzas de mar y tierra.

Esta declaración formal de guerra se produjo a raíz del Mensaje remitido al Congreso por el presidente MacKinley que reproducimos por la interpretación capciosa que dá a la ruptura de las relaciones diplomáticas notificada por España, y a su conclusión personal del alcance de estos instrumentos diplomáticos.

Después de historiar los antecedentes de la ruptura, dice:

“Recomiendo a vuestra particular atención la Nota dirigida el 21 de abril al representante de los Estados Unidos en Madrid por el Ministro de Estado Español, por la cual el último notifica la ruptura de las relaciones diplomáticas.

“Se verá por ella que, teniendo conocimiento el gobierno de España, de la “resolution cojointe” del Congreso de los Estados Unidos y de las gestiones que el presidente debe y está autorizando a hacer, aquel gobierno contesta a las razonables peticiones de éste como si se tratase de medidas de hostilidad, siguiendo la “ruptura completa e inmediata por su propia voluntad, a la cual, según costumbre de las naciones acompaña la existencia del estado de guerra entre potencias soberanas. (1).”

“Habiendo hecho conocer España en tal forma su oposición, “y desechadas las reclamaciones de los Estados Unidos con la “ruptura completa de relaciones por obra de España, me encuentro obligado, en ejercicio del poder y de la autoridad que me dá la resolution del Congreso, a declarar el bloqueo de ciertos puertos de la costa septentrional de Cuba entre Cárdenas “y Bahía Honda, y del puerto de Cienfuego”.

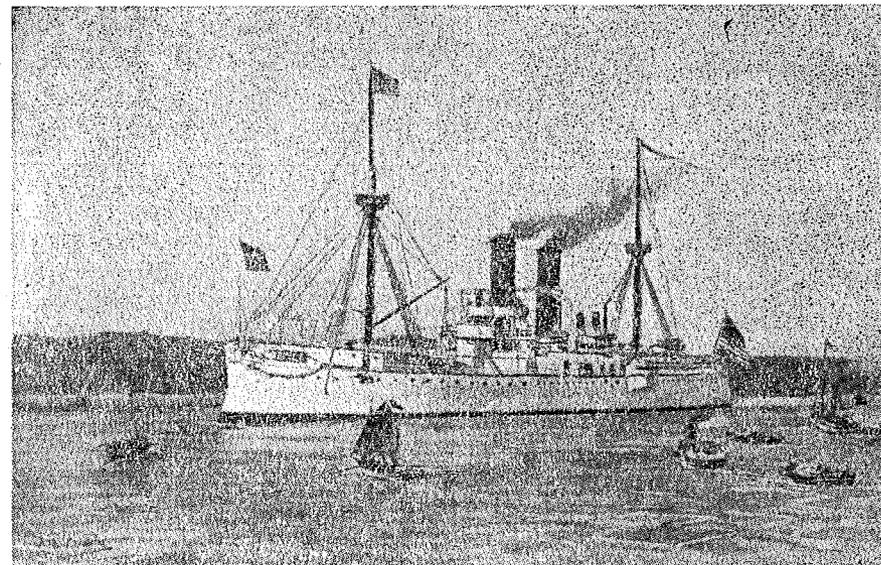
(1) El subrayado es nuestro, pues es evidente que la declaración de la existencia del estado de guerra —que no figura en la notificación española— va por cuenta exclusiva del presidente norteamericano y de su aprobación por el Congreso.

Creemos necesario llamar la atención sobre el hecho de que ni la *Resolución* ni la declaración del estado de guerra, mencionan para nada a las otras colonias españolas, ni siquiera a Puerto Rico, concretándose exclusivamente a exigir la liberación de Cuba. Sin embargo, al mismo tiempo que las escuadras norteamericanas se movían en el Atlántico hacia las costas de la Perla del Caribe, en la lejana Oceanía otra poderosa escuadra, mandada por el comodoro Dawey, concentrada desde marzo en Hong Kong a la espera de la prevista declaración de guerra, zarpaba con rumbo a las Filipinas, donde, el 2 de mayo, destruía a la heroica pero tullida —tal era el estado de los barcos— escuadra del almirante Montojo.

No es nuestro propósito ni hacer historia, ni entrar en detalles de lo que fué esta guerra, pero consideramos necesario referir los prolegómenos que a ella condujeron, por la intervención unas veces embozada y otras descarada que los Estados Unidos tuvieron en la guerra civil —para nosotros la guerra de la independencia de Cuba, fué una guerra civil— hábilmente manejada por el gobierno de Washington para lograr los objetivos acariciados casi desde el nacimiento de la República del Norte, que no eran otros que hacerse dueña de Cuba y del Caribe todo. ¿Cómo explicarle, sino, una declaración de guerra tan insólita, tan sin razón, contra una nación que en ningún momento la había provocado ni había lesionado los intereses de los Estados Unidos? ¿Cómo explicarse que habiendo sido los Estados Unidos de Norte América la primera nación que aprobó leyes en favor del establecimiento de tribunales internacionales para dirimir las contiendas que surgieran entre las potencias (1835, 1857, 1873, 1874) y, en última instancia, someterlas a un arbitraje (1888), pudieran olvidar tan elevados antecedentes y no intentar siquiera, en su conflicto con España, hacer honor a ellos y buscar la satisfacción, si se consideraban lesionados, por aquellas vías? (1).

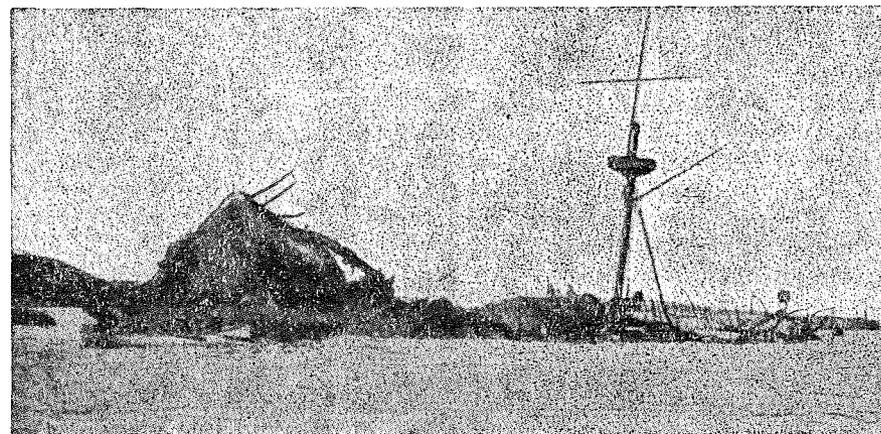
La verdad es que casi desde su emancipación, los Estados Unidos aspiraban a dominar el Golfo de Méjico y el Mar de las Antillas, y en 1812, en tiempos del presidente Monroe acariciaban el proyecto de apoderarse de Méjico hasta la Somora, *con inclusión de la isla de Cuba*. A medida que la poderosa República se iba engrandeciendo, esos apetitos fueron aumentando y siendo puestos en práctica siempre que pudieron —Texas, California, a costa de Méjico, eran ejemplos de lo que nos esperaba— y, siempre con la mirada puesta en Cuba, ya en 1891 se pronunciaba desembozadamente en el Senado de Washington el Ministro de Marina al pedir créditos para ampliar las fortificaciones del litoral americano y para la construcción de acoraza-

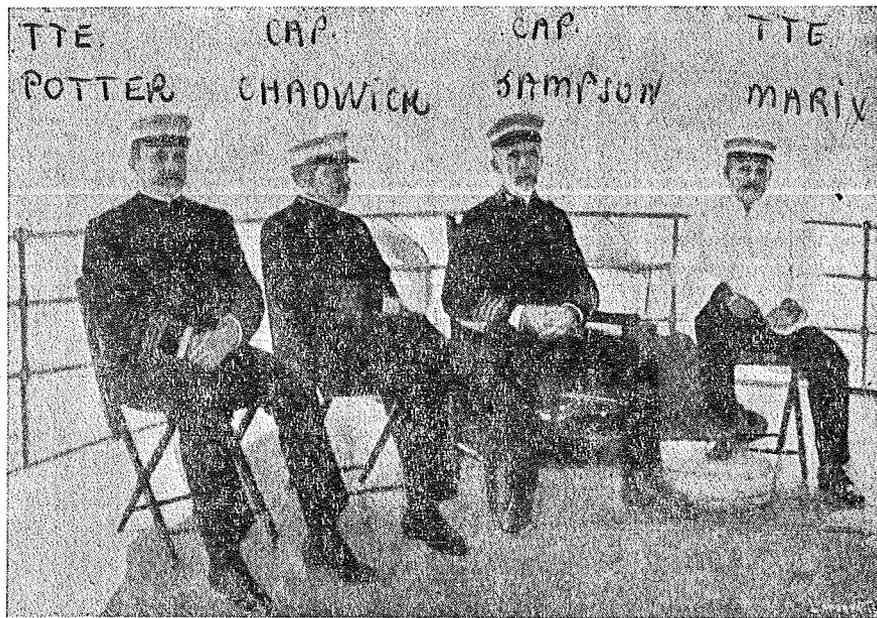
(1) Justamente en 1894, el presidente Cleveland, se interpuso en la acción de Gran Bretaña contra Venezuela por la cuestión de límites con la Guayana Británica, conminándola a aceptar el arbitraje.



ARRIBA: El acorazado norteamericano "Maine" enviado a La Habana, como "mensajero de amistad" pero en realidad como "mensajero de guerra", antes de la explosión.

ABAJO: El "Maine" después de haber sido hundido por una explosión "misteriosa", pero que les sirvió a los yanquis para declarar la guerra a España.





La comisión naval norteamericana que sin haber examinado el buque hundido (el "Maine"), ni haber permitido fuera examinada por una comisión neutral, dictaminó que el hundimiento fué producido por un torpedo o mina desde el exterior, lo que sólo podían hacer los españoles.

dos: "Así —decía— los Estados Unidos tendrán un poder naval de primer orden cuando aumente su tripulación de 7.500 a 25.000 hombres, aventajando a las armadas de casi todas las naciones europeas, y sobre todo a la dueña de la isla de Cuba".

Mientras tanto, sus agentes en Cuba —muchos disfrazados de turistas— empezaron a crear conflictos económicos en el comercio de la isla con la Unión en tanto sus barcos de guerra recorrían las costas inspeccionándolas y levantando perfiles. (Carta del capitán general de la isla don Camilo García de Polavieja al general Azcárraga). En este clima se inició en febrero de 1895 el nuevo alzamiento de Cuaa contra España, alentado e impulsado por los Estados Unidos donde se organizaron y equiparon 42 expediciones cubanas que salieron de sus puertos en barcos norteamericanos. Tan notorio y descarado fué el apoyo prestado a los patriotas cubanos —ningún español amante de la libertad y de los pueblos americanos podrá jamás llamarles insurrectos— tan notorio fué ese apoyo, que según el autor del folleto que nos sirve de guía, bien interiorizado de los he-

chos, el embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, Mr. Phelps, en quien sin duda no estaban agotadas las fuentes del decoro ni el sentido del *fair play* en la conducta profesional y política, escribía con fecha 28 de marzo de 1898 al ex-vicepresidente de la República, Mr. Morton que con la vigésima parte de las fuerzas marítimas de los Estados Unidos, éstos hubieran podido cegar la única fuente de donde los cubanos han recibido los recursos que les han permitido vivir. Porque es de notar que en tanto se fomentaba la insurrección con toda clase de ayudas, el gobierno de Washington hacía protestas de amistad y de simpatía hacia España a cuyo gobierno instaba a que "por medio de las armas y empleando los procedimientos militares que estuvieran a su alcance, restableciera el orden público alterado en Cuba por los insurrectos, por cuanto la lucha en la isla perjudicaba al comercio de la Unión, y le creaba dificultades económicas imposibles de vencer sin sufrir graves daños". Bien es verdad que estas "expresiones de amistad y de aliento" iban acompañadas de la amenaza de intervenir ellos para establecer el orden, conminaciones que fueron atendidas por España con toda clase de sacrificios en hombres y dinero, principalmente para dar satisfacción a la gran República del Norte y evitar la catástrofe que veía cernerse sobre nuestra desventurada patria. España luchaba y se desangraba estúpidamente no ya por sojuzgar y avasallar a los cubanos, cuya emancipación tenía ya en preparación el gobierno de Madrid, sino para crear el clima de apaciguamiento necesario que permitiera aplicar la ley de reformas para la isla y salvar el decoro que toda nación soberana cree deber salvaguardar. Tales eran estas reformas y concesiones, que puestas en conocimiento del entonces presidente Cleveland, éste manifestó que las mismas eran cuánto se podía pedir y más de lo que ellos mismos esperaban. Es verdad que las reformas fueron apresuradas ante el mensaje que el mismo presidente Cleveland envió al Congreso el 8 de diciembre de 1896 en el que declaraba que su gobierno no intervendría en la cuestión de Cuba, a menos que España demostrase que le era imposible sofocar la insurrección separatista.

1897. — Ha subido a la Presidencia de los Estados Unidos Guillermo MacKinley. La política flexible, y en cierto modo comprensible de Cleveland, iba a ser reemplazada, en todos los órdenes inclusive en el económico, con una acción rígida y tenaz. Al tomar posesión de la Presidencia el día 4 de marzo de 1897, pronunció estas palabras que reproducimos para que se vea cuanto va, en política, de lo dicho a lo hecho:

"Seguiremos, en cuanto se relaciona con el exterior, una política firme, digna, imparcial y justa, atendiendo siempre al mantenimiento de nuestro honor nacional y a la defensa de los derechos de los ciudadanos americanos en todas partes. Nuestra diplomacia no pedirá nada más, ni aceptaremos nada menos que



El presidente MacKinley y su gabinete reunidos para redactar el tratado de expoliación impuesto a España, con el nombre de tratado de paz, bajo amenaza de bombardear las costas y puertos españoles si España se negaba a aceptarlo.

“lo que nos es debido. No queremos la guerra de conquista y resistiremos a toda tentación de aumento territorial. Nunca emprenderán los Estados Unidos una guerra hasta agotar todos los medios que puedan emplearse para la paz: ésta es, en la mayoría de los casos, preferible a la guerra”.

Apenas un año más tarde, imponía a España, bajo amenaza de bombardear las costas de nuestra península y desembarcar en ellas, la cesión —además de Cuba— de Puerto Rico, islas Filipinas e isla de Guam. MacKinley, acentúa la presión sobre España para que ponga fin a la guerra de Cuba y al mismo tiempo empieza la movilización de las escuadras.

El 27 de noviembre la Gaceta de Madrid publica el Decreto por el que se otorgó la autonomía a Cuba y Puerto Rico. Era la concesión de un gobierno propio con Cámaras legislativas elegidas por sufragio universal con potestad legislativa colonial y un gobierno compuesto de ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Ha-

cienda y Fomento, etc. No es la independencia, pero es un paso avanzado hacia ella. España sólo está representada por un Gobernador.

MacKinley declara hallarse convencido de la sinceridad con que España concede la autonomía a la isla, pero no cesan los preparativos militares terrestres y navales, al mismo tiempo que en Washington se procura, valiéndose de la prensa y de algunas asociaciones, que circulen sobre una pretendida actitud agresiva de parte de España.

Frente a la presión de algunos sectores norteamericanos que piden se reconozca la beligerancia a los insurrectos, MacKinley, en mensaje dirigido a las Cámaras con fecha 6 de diciembre declara que es imprudente, por el momento, reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, y que debe esperarse los frutos que produzcan las reformas otorgadas a Cuba por el gobierno español; pero, añade que modificará su política el día en que se convenza de que esas reformas no conducen a la paz. Esta actitud expectante del presidente va acompañada de movimientos de la flota. La escuadra de los Estados Unidos sale para el Golfo de Méjico a realizar ejercicios y prácticas navales. Al mismo tiempo, otra escuadra opera en el Lejano Oriente y antes de que se declare la guerra se concentra en Hong Kong. La concesión de la autonomía a Cuba, ha comenzado a surtir efectos pacificadores. Varios cabecillas deponen las armas con sus fuerzas. La Junta Central Autonomista, con fecha 6 de marzo publica en La Habana un manifiesto dirigido al país y especialmente a los insurrectos, instándoles a dejar las armas.

Era evidente que Cuba se les escapaba de las manos a los norteamericanos. Había que apresurar los acontecimientos y ya desde comienzos del año 1898 la opinión pública de la Unión era excitada, exacerbaba contra nuestra patria. El cónsul yanqui en La Habana, Mr. Lee, que actuaba de acuerdo con los insurrectos y que al declararse la guerra se puso al frente de las primeras tropas norteamericanas, notifica a su gobierno que la autonomía concedida a Cuba había fracasado... En efecto, la guerra continuaba por parte de los secesionistas a todo trance manejados desde Washington donde se prepara el último acto de la tragedia.

A fines del mes de enero, el presidente MacKinley dice que se halla tan satisfecho de la marcha de las negociaciones comerciales hispano-americanas, que ha resuelto que un acorazado de la escuadra de la Unión, el *Maine*, realice una visita de amistad al puerto de La Habana. Otra nave el *Montgomery*, fondea en Matanzas y otros buques de guerra recorren las aguas de las Antillas. España retribuye estas *demonstraciones de amistad*, enviando el crucero *Vizcaya* a Nueva York. Mientras tanto en las Cámaras americanas y en la prensa los partidarios de la intervención armada en Cuba muestranse cada vez más exaltados e insolentes. Estamos aún a principios de febrero... Falta el pretexto para la ruptura... El 15 de febrero,

a las 9 de la noche se hunde en el puerto de la capital de Cuba el *Maine* a consecuencia de una terrible explosión. Era lo que se esperaba para acentuar la exacerbación de la opinión pública norteamericana contra España. Al mismo tiempo se hace más enérgica la coacción sobre el gobierno de Madrid por todos los medios, y el gobierno de Washington, ya sin rebozos, acuerda enviar socorros a los llamados "reconcentrados" cubanos... y en ¡barcos de guerra!

Como hemos dicho más arriba, la voladura del *Maine* es atribuída por los norteamericanos a un torpedo disparado desde el exterior, pero nunca quisieron que una comisión imparcial investigase las verdaderas causas, y el comandante de la nave, capitán Sigsbee, se apresuró a pedir al general Blanco, capitán general de la Isla, autorización para volar los restos del buque hundido... ¡sin previa averiguación de las causas! Es decir, ¡pretendía que desapareciera todo medio de prueba!

A nadie escapó que los españoles no iban a ser tan insensatos como para facilitar a la poderosa República del Norte, un pretexto para declararnos la guerra con causa justificada, hallándonos trabados y desangrados por la contienda cubana. Ni los propios norteamericanos se atrevieron a hacer inmediatamente un *casus belli* del accidente del *Maine*. Dejaron que la sospecha de un atentado fuese abriéndose camino en el ánimo de su pueblo y mientras tanto procedían a concentrar sus escuadras para caer sobre todas nuestras colonias. En marzo la intervención era ya tan inminente que el propio gobierno colonial cubano dirigió en nombre del pueblo de Cuba, al Presidente de los Estados Unidos, un telegrama protestando contra el propósito de aquella República de contribuir a la implantación de la independencia de Cuba. Por su parte, el gobierno de Madrid, comprendiendo que nada cabía esperar de los gobernantes de la Unión, y a fin de quitar a los Estados Unidos todo pretexto de intervención decidió, y se apresuró, a mandar una comisión para gestionar la paz, a cualquier precio, con los cubanos. La comisión salió para su destino el 17 de abril, pero, hallándose en camino, el Congreso de Washington aprobaba la famosa *Resolution* que hemos transcripto al comienzo de este Mensaje y sancionada por el presidente MacKinley el 25 del mismo mes con retroactividad al 21, declarando el estado de guerra.

Luego vinieron los gloriosos desastres navales de Cavite y de Santiago de Cuba y por último el Tratado de Paz de París firmado el 10 de diciembre de 1898 por el cual España "renunciaba a todo derecho de soberanía y propiedad sobre la isla de Cuba (Art. 1º), y cedió a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas o Ladronas (Art. 2º)". Por

el Art. 3º "*España cede a los Estados Unidos el Archipiélago conocido por las islas Filipinas*", etc.

Transcribimos esos artículos en su parte principal, porque ni la isla de Guam, ni las Filipinas, ni la isla de Puerto Rico, estaban en juego y en ningún momento el gobierno de Washington declaró que aspiraba a su posesión. Antes al contrario, como se ha visto por las repetidas declaraciones de los gobernantes norteamericanos, su interés sólo fincaba en dar libertad a los cubanos. Ni las protestas de que no aspiraban a incorporar territorios, ni sus leyes y doctrinas favorables a resolver los litigios internacionales por el arbitraje, pesaron para nada en su ánimo, en su conciencia, ni en su dignidad. El despojo quedó consumado. Los comisionados españoles que negociaron el tratado de paz, intentaron oponerse a la cesión de las Filipinas y pretendieron exigir el reconocimiento por parte de los Estados Unidos, de las Deudas coloniales de España. Sus esfuerzos fueron inútiles. Los comisionados americanos no discutían: se imponían. Tenían instrucciones cerradas de su gobierno —dice nuestro autor—, si no se convenía la paz las escuadras de los Estados Unidos bloquearían y bombardearían las costas de España. No quedaba otro recurso que ceder. ¡*Vae Victis!*

El atropello fué tan monstruoso que repercutió en los propios Estados Unidos, donde la revista *The Nation*, de Nueva York publicaba en enero de 1899, este comentario:

"La relación publicada en La Tribune por el senador Frye, (1) acerca de la negociación llevada a cabo en París por los comisionados americanos de la paz, demuestra hasta la evidencia que su autor desconoce por completo el efecto que han de producir sus conceptos en las gentes cultas. Negociaciones como éstas han sido de tiempo inmemorial las empleadas por los salteadores de caminos y los ladrones de toda especie. Suele acontecer de vez en cuando que el ratero penetra hasta la alcoba del vecino dormido, y lo despierta para pedirle dinero. El vecino replica que no tiene dinero, y comienza la negociación. El ciudadano, en vista de la urgencia del caso, se ve obligado a confesar que los tiene, pero es tan poco que no vale la pena de tomarlo; y como el ladrón ignora el lugar donde lo oculta, se niega a contestar. Sin embargo, el ratero se muestra enérgico, participa a su víctima que no ha venido a su casa por mera satisfacción, sino animado del deseo de acrecentar su fortuna, y que, por consiguiente, se impone que piense en la respuesta que ha de dar.

"El vecino reflexiona y enumera con buena lógica cuántas ra-

(1) El senador Frye, fué uno de los "negociadores" de la paz.

zones se le ocurren en apoyo de su actitud. Mas el ladrón no queda convencido, y le pregunta si sabe que el resultado de sus reiteradas negativas habrá de ser la presentación de un ultimatum.

"El vecino pregunta si es posible que modifique su demanda. El ladrón replica que esa pretensión es de todo punto inadmisibles, y le advierte que su paciencia tiene término, y que, caso de dilatarse más la discusión, el revólver que empuña, y que es el ultimatum empleado por los de su oficio, tendrá por fuerza que dispararlo sobre su persona.

"En vista de esto el ciudadano revela el lugar en que se encuentra el dinero, y se firma entonces un Tratado de paz.

"En los robos que ocurren en las carreteras y en los coches de ferrocarril, las negociaciones son análogas y terminan siempre con un ultimatum de todo punto irresistible.

"Por esta razón sin duda, y por la semejanza que habría entre las prácticas de los bandoleros y la presentación de un ultimatum a un enemigo incapaz de defensa, han renunciado las naciones cultas a emplear personalmente documentos de esta índole, y, deseando evitar el espectáculo que ofrecería un enemigo vencido, preséntanse en forma de notas.

"Supónese que las negociaciones modernas tienen carácter mutuo y que en ellas se hacen ambos contratantes concesiones recíprocas. Si no hay en ellas tales concesiones, y si es fuerza que terminen con ultimatus como los de la comisión americana, entonces no se llaman negociaciones, se llaman latrocinios".

La conclusión es lapidaria y debe admitirse como expresión de la conciencia insobornable del pueblo norteamericano, cuando se le dice la verdad y no se le descarría con la falacia y la mentira. Sabemos que hoy, el pueblo de los Estados Unidos tiene plena conciencia de lo que significó la guerra que el gobierno de Washington de 1898 impuso a España. Todo eso es historia pasada sobre la cual ha caído ya el juicio de los hombres. No pretendemos reivindicar daños ni pérdidas. Los bienes materiales perdidos por España, con ser mucho, nada significan al lado de la infamante calumnia que se arrojó sobre su buen nombre y el honor de sus soldados, y especialmente de sus hombres de mar que tan heroica muestra de saber morir con honor dieron en Cavite y Santiago de Cuba. Aquella calumnia es lo que importa y es ella la que impide que España pueda entrar en pactos de sangre con la nación que la infamó. La imputación no ha sido levantada todavía. El pueblo norteamericano debe saber comprender, y no dudamos que será el primero en reclamar de su gobierno la digna reparación, pues mientras ésta no se produzca, las armas españolas no podrán nunca hermanarse con las de los Estados Unidos.

Y ahora, preguntamos a nuestros compatriotas y especialmente a sus fuerzas armadas, a las cuales la Patria ha confiado la misión de

velar por su honor y defender su independencia e integridad territorial: ¿Pueden concertarse pactos de sangre en las condiciones de menoscabo del honor nacional conque Franco lo ha hecho al entregar trozos del territorio español, sus bases navales y su cielo precisamente a la nación que, como lo dijo el articulista de *The Nation*, nos despojó como un salteador de caminos, después de habernos infamado?

Si el déspota que tiraniza a España ha perdido toda noción de honor y de dignidad, ¿es posible que su corrupción moral pueda alcanzar al pueblo y a quienes visten un uniforme que tiene por lema el de que "tanto en la guerra como en la paz la insignia del militar ha de ser siempre el honor?

Hemos hecho la rápida reseña de lo que fué y significó la guerra hispano-norteamericana no con el propósito de resucitar enconos —que nunca los hubo entre los dos pueblos— pero sí para refrescar la memoria de quienes lo hayan olvidado y llevarlo a conocimiento de aquellos que, por su juventud, lo ignoren y para evitar que nuestra Patria pueda ser llevada una vez más a la ruina y a la destrucción.

El estado de angustia, de miseria y de ruina a que el régimen falangista de Franco ha llevado a España es tan evidente que su sostenimiento sólo se debe al apoyo que le están prestando los Estados Unidos. ¡Vosotros lo sabéis bien, compatriotas! La oferta americana de dólares a cambio de bases aéreas y navales, fué el cable salvador al que ese régimen se asió cuando el naufragio era inminente. Quienes se levantaron al grito de ¡Viva la República! para "salvar a España de ser entregada al extranjero", primero la invadieron con tropas extranjeras y ahora la venden a una potencia extranjera.

Es falaz el argumento de que España no podría salvarse caso de producirse una tercera conflagración mundial. Aparte que no creemos haya hombres tan insensatos que lleguen a desencadenarla, pues a nadie se le escapa que una tercera conflagración sería la destrucción total de los pueblos, el aniquilamiento de la civilización y el cultivo mejor abonado para la difusión de lo que tanto se pretende evitar, el comunismo, España, por su enclave geográfico y por su posición estratégica precisamente, puede y podría mantenerse al margen de la contienda como pudo mantenerse en las dos grandes guerras pasadas. Pero, de cualquier modo, la decisión de elección sólo corresponde al pueblo como soberano.

España no puede pactar por boca ni por mano de un hombre que la ensangrentó, que la incendió, que la infamó y que la ha traicionado. Su boca ha sido perjura y su mano, fratricida. Un hombre que está llenando los cementerios porque las cárceles son exiguas para contener a sus víctimas. Un hombre que ante los conflictos obreros y estudiantiles que se han planteado no halla otra solución que cerrar las fábricas para que los trabajadores se mueran de hambre,

y clausurar las Universidades para que la juventud no piense, por que para él, el pensar es una aberración y una blasfemia. Y para que eso no suceda, acaba de amenazar desde Huelva con un *nuevo levantamiento en masa de la Falange*; es decir, ¡con otra guerra civil, con otro millón de tumbas y más ruinas y sangre! Los tiranos carecen de piedad. Esta es la mentalidad del estadista que gobierna a nuestra Patria. ¡Cómo extrañarse de que la haya vendido al oro yanqui! Pero vosotros, soldados y marinos de España, no podéis secundar a este vesánico desafortunado que ha levantado la cortina de humo del Gibraltar irredento, en un falso patriotismo, para que no se percibiera la entrega hecha a los Estados Unidos, que convierte a toda nuestra patria en un Gibraltar norteamericano.

Un pueblo, una nación, para poder ser leales a sus compromisos tienen que haberlos contraído voluntariamente como expresión libre y soberana de su voluntad. Y el pueblo español y la nación española no lo son, aunque el déspota pretenda hacérselo creer con el remedo de las instituciones jurídicas de la Edad Media que les ha dado por norma y ordenamiento políticos. Los pueblos para ser libres han de tener libertad de opinión, de expresión y de elección. Y han de tener también libertad de conciencia. Todo está sojuzgado, avasallado. En España no hay libertad de conciencia porque la censura eclesiástica la ahoga, y no hay libertad de opinión, porque no hay prensa libre de igual modo que no se quiere que haya cátedra libre. Los diarios son meros tornavoces del tirano quien ha aplicado al pié de la letra el concepto de Hitler —su amo— sobre la prensa: *“El Estado debe empuñar las riendas de este instrumento de educación popular con absoluta determinación, poniéndolo a su servicio y al de la nación”*. (“Mi Lucha, Cap. X”).

En tales condiciones de avasallamiento y de inhibición, el pueblo español no puede considerarse obligado por ninguno de los pactos que se la hayan impuesto por el régimen Franco-falangista, y, menos todavía, por pactos de sangre y de vasallaje territorial.

Liberar a nuestra Patria de estas sumisiones y humillaciones nos corresponde por igual a todos los españoles, pero corresponde principalmente a quienes tienen la misión de velar por su honor y su integridad territorial: a las fuerzas armadas.

Nosotros, los republicanos, no pedimos que nos restituyáis la República, sólo queremos que déis al pueblo la oportunidad de expresar su voluntad libremente por medio del sufragio. En conciencia, creemos que la monarquía es, en España, una cosa agotada, histórica y biológicamente. La decadencia de los Borbones es evidente y no se puede exponer al pueblo español a otros ensayos superados ya por la marcha del progreso y de la civilización. ¡Hasta Franco reconoció que los Borbones causaron la ruina de España! Y, agotada la rama legítima, no es cosa de echar mano del primer Borbón de guardarropía

o de trastienda que aparezca con apetitos de estirpe famélica. ¡Únicamente el pueblo tiene derecho de elegir y debe elegir su régimen!

En suma, españoles, pueblo y fuerzas armadas y democráticas: La política de Franco, de la Falange y de sus secuaces, no ha significado para España, vosotros lo sabéis bien, más que sangre, ruinas, hambre, miseria y persecuciones. Su falta de visión política, tiene arrinconada a nuestra patria fuera del concierto de las naciones, señalada como un peligro y repudiada como sobrevivencia de un sistema de oprobio, execrable por sus crímenes y miserias. La “aspiración de imperio” tan vocinglera y jactanciosamente proclamada en los momentos de la euforia nazi-fascista, ha quedado reducida a convertir a nuestra Patria en paje de lanza de otra nación y en rodrión de otros apetitos. Gibraltar, que pudo haber sido de España cuando Churchill se lo ofreció a Franco a cambio solamente de observar una estricta neutralidad en la segunda guerra mundial en vez de ayudar, como lo hizo, subrepticamente, a los nazi-fascistas, ha sido perdido por segunda vez y, ahora, por su miopía y turpidez, el jefe de la Falange trata de encubrir su estulticia con el fantasma del irredentismo en momentos en que se le escapa también de las manos el Marruecos español, que tanta sangre ha costado, al que no supo convertir en provincia española (no hay que olvidar que fué la España Tingitana de los romanos) cuando era tiempo y ocasión de hacerlo.

Esta es la España que Franco y la Falange han construido: una España de silencio y de tumbas con un futuro de vasallaje si no se reacciona a tiempo. Por fortuna, los estudiantes, los intelectuales que no han renunciado a pensar por cuenta propia, y el pueblo trabajador, han comenzado a moverse. El pulso de la nación está empezando a latir de nuevo. ¡Hay que apresurar su latido si no se quiere que la libertad de nuestros hijos y la independencia de nuestra España se pierdan para siempre.

Y ésto, a vosotros, pueblo y fuerzas de mar, tierra y aire, toca hacerlo.

En América, 1956

LA AGRUPACION REPUBLICANA
LIBERTADORA ESPAÑOLA

YM PRIMALO
HAGALO CIRCULAR.